

REGLAMENTO (CE) Nº 1187/2004 DE LA COMISIÓN**de 25 de junio de 2004**

por el que se modifica por trigésima quinta vez el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 881/2002, del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán ⁽¹⁾, y, en particular, el apartado 1 de su artículo 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que se aplica el bloqueo de fondos y recursos económicos conforme al mismo Reglamento.

- (2) El 23 de junio de 2004, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió modificar la lista de personas, grupos y entidades a los cuales se aplicará el bloqueo de capitales y recursos económicos y, por consiguiente, el anexo I debe ser modificado en consecuencia.

- (3) Para que las medidas dispuestas en el presente Reglamento sean eficaces, éste debe entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 25 de junio de 2004.

Por la Comisión
Christopher PATTEN
Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9; Reglamento cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 984/2004 (DO L 180 de 15.5.2004, p. 24).

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modifica de la manera siguiente:

- 1) En el epígrafe «Personas físicas», se añaden las siguientes entradas.
- a) Mohamed Ben Mohamed **Abdelhedi**. Dirección: via Catalani 1, Varese (Italia). Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1965. Lugar de nacimiento: Sfax (Túnez). Código fiscal: BDL MMD 65M10 Z352S.
 - b) Kamel **Darraji**. Dirección: via Belotti 16, Busto Arsizio (Varese, Italia). Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1967. Lugar de nacimiento: Menzel Bouzelfa (Túnez). Código fiscal: DRR KML 67L22 Z352Q o DRR KLB 67L22 Z352S.
 - c) Mohamed **El Mahfoudi**. Dirección: via Puglia 22, Gallarate (Varese, Italia). Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1964. Lugar de nacimiento: Agadir (Marruecos). Código fiscal: LMH MMD 64P24 Z330F.
 - d) Imed Ben Bechir **Jammali**. Dirección: via Dubini 3, Gallarate (Varese, Italia). Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1968. Lugar de nacimiento: Menzel Temine (Túnez). Código fiscal: JMM MDI 68A25 Z352D.
 - e) Habib Ben Ahmed **Loubiri**. Dirección: via Brughiera 5, Castronno (Varese, Italia). Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1961. Lugar de nacimiento: Menzel Temine (Túnez). Código fiscal: LBR HBB 61S17 Z352F.
 - f) Chabaane Ben Mohamed **Trabelsi**. Dirección: via Cuasso 2, Porto Ceresio (Varese, Italia). Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1966. Lugar de nacimiento: Menzel Temine (Túnez). Código fiscal: TRB CBN 66E01 Z352O.
- 2) La entrada «Youssef ABDAOUI (alias Abu ABDULLAH, ABDELLAH, ABDULLAH), Piazza Giovane Italia 2, Varese, Italia. Lugar de nacimiento: Kairouan (Túnez). Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1966.» del epígrafe «Personas físicas» se sustituye por la siguiente:
- «Youssef **Abdaoui** [alias (a) Abu **Abdullah**, (b) Abdellah, (c) Abdullah]. Dirección: (a) via Romagnosi 6, Varese (Italia), (b) Piazza Giovane Italia 2, Varese (Italia). Fecha de nacimiento: (a) 4 de junio de 1966, (b) 4 de septiembre de 1966. Lugar de nacimiento: Kairouan (Túnez). Código fiscal: BDA YSF 66P04 Z352Q.»
-